

A GENDA MUNICIPAL DE CENTRO AMÉRICA

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO **Año 1992**

*Aprobada en 1992 en la II Asamblea General de FEMICA, Managua, Nicaragua
y ratificada y revisada en las asambleas anuales*

Naturaleza Jurídica

La Federación de Municipios del Istmo Centroamericano -FEMICA-, es la organización de los gobiernos locales de Centroamérica que representa los intereses de los 1,197 municipios de la Región, en igualdad de condiciones y actuando sin sujeción a consideraciones políticas o ideológicas. Su razón de ser radica en el fortalecimiento del gobierno local, instrumento trascendental de conducción por el camino democrático y garante de la participación ciudadana.

La Federación fue fundada en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el 26 de septiembre de 1991, con el propósito de velar y representar los intereses de los municipios de Centroamérica. FEMICA se propuso desde entonces inscribir el tema municipal en la agenda de las instancias políticas regionales del más alto nivel, y ha logrado que en las Cumbres de Mandatarios Centroamericanos los presidentes reconocieran y apoyaran los esfuerzos encaminados a fortalecer los gobiernos locales y los procesos de descentralización en la Región.

La Federación actúa bajo la dirección de una Junta Directiva que se elige anualmente en asamblea regional de alcaldes. Para ser miembro de la Junta Directiva de FEMICA el único requisito es ser alcalde propuesto por los alcaldes del país postulante.

Organización Administrativa

FEMICA dispone de un órgano principal que es la asamblea de alcaldes y autoridades municipales electas, una Junta Directiva que está constituida por seis (6) miembros titulares e igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea General Ordinaria, representativos de cada país federado. La Presidencia es de carácter rotativa entre los países miembros.

La estructura organizativa está integrada también por una Dirección Ejecutiva, que apoya política y técnicamente los procesos de fortalecimiento municipal y de descentralización en la Región.

A GENDA MUNICIPAL DE CENTRO AMÉRICA

Objetivo Principal

Consiste en promover los intereses del municipio en Centroamérica, para luchar por el fortalecimiento de un gobierno local moderno, con capacidad gerencial y poder político, para impulsar procesos de desarrollo y estrategias de combate a la pobreza a nivel local; y por un nuevo ordenamiento estratégico político-administrativo al interior de los países, orientado a la descentralización del poder, de las funciones del Estado y de distribución y asignación de los recursos públicos.

Objetivos Específicos

- ??Fortalecer el gobierno local administrativa, financiera, política y técnicamente.*
- ??Diseñar y promover el desarrollo del Municipio Moderno Centroamericano: inclinado hacia una participación más activa por parte de la ciudadanía en la toma de decisiones, en la priorización de las áreas de desarrollo y principalmente en el criterio para delegar a esa ciudadanía algunos servicios, tomando en cuenta el principio de mayor eficiencia y menor costo; más transparente, permitiendo la auditoria social; en síntesis, un gobierno local que efectivamente gobierne, y que tiene una mayor capacidad de incidir y aportar en el desarrollo económico, político y social de las comunidades.*
- ??Promover procesos de descentralización hacia el gobierno local.*
- ??Fortalecer las Asociaciones Nacionales y conformar Asociaciones Regionales dentro del Istmo Centroamericano.*

A GENDA MUNICIPAL DE CENTRO AMÉRICA

COMPONENTES DE LA AGENDA

Los gobiernos locales centroamericanos, en el marco de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano, acuerdan por consenso la ejecución de una Agenda Técnica y Política Regional, que persigue obtener una mayor autonomía financiera y capacidad de gestión, para enfrentar los retos del desarrollo sostenible en Centroamérica y la globalización.

Esta Agenda Regional es producto del consenso de los miembros de FEMICA y se establece como un marco general, susceptible de revisión y enmienda para incorporar o eliminar acciones superadas y priorizadas por parte de cada uno de los países centroamericanos, salvando siempre las particularidades propias de cada país.

La Federación de Municipios del Istmo Centroamericano -FEMICA- ha asumido el compromiso de trabajar con ahínco y tenacidad, en aras de fortalecer los procesos de descentralización y fortalecimiento Municipal; por lo tanto, la Agenda Técnica y Política Regional de FEMICA se ha actualizado enfocando los siguientes componentes:

En lo Gremial

?? Fomentar el Asociativismo integral, en donde los niveles departamentales organizados permitan fortalecer a las asociaciones nacionales.

?? Promover la cooperación horizontal y ayuda mutua entre las asociaciones de los países centroamericanos y la Federación, con el objeto de coordinar acciones conjuntas para impulsar el desarrollo y fortalecimiento local, defender y legitimar la autonomía y propiciar el traslado de competencias a los municipios dentro del marco democrático, participativo y representativo de la región centroamericana, y la promoción de intercambio de experiencias y tecnología.

En lo Político

?? Incentivar un mayor involucramiento de la Sociedad Civil en la selección de sus propios candidatos, para hacer posible una mayor participación de la ciudadanía en la elección de autoridades a nivel local, y garantizar la existencia de diferentes opciones para seleccionar autoridades municipales.

A GENDA MUNICIPAL DE CENTRO AMÉRICA

- ??Fortalecer el trabajo conjunto del gobierno local y la población en las áreas de desarrollo económico, político y social, para consolidar el Municipio Moderno y Participativo en Centroamérica.
- ??Consolidar y promover mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública local.
- ??Consolidar la coordinación entre el sector municipal y el sector legislativo.
- ??Fortalecer el diálogo con los gobiernos nacionales.
- ??Facilitar el efectivo ejercicio de las actividades democráticas y autónomas de los gobiernos locales, a fin de que promuevan la estabilidad y seguridad de sus ciudadanos.
- ??Facilitar espacios de diálogo y discusión entre diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad, para impulsar estrategias de combate a la pobreza que afectan a la Región.
- ??Promover la elección de autoridades municipales en fechas diferentes a las elecciones presidenciales y legislativas, en aquellos países de la Región centroamericana que aún no han implantado esta modalidad.
- ??Propiciar que los partidos políticos se responsabilicen de un perfil adecuado para seleccionar a los candidatos a elección local.
- ??Impulsar acciones que consoliden el rol del gobierno local en gestión ambiental.
- ??Promover que los candidatos a Alcalde elaboren y presenten su Plan de Gobierno Local (voto programático), del cual deberán rendir cuentas a los vecinos.
- ??Impulsar acciones que democraticen los partidos políticos.

En lo Administrativo

- ??Fortalecer y/o promover sistemas integrados de administración financiera idóneos.
- ??Propiciar la formulación de proyectos regionales tendentes a facilitar procesos de descentralización e impulsar mecanismos innovadores de gestión

A GENDA MUNICIPAL DE CENTRO AMÉRICA

pública local; por ejemplo: control social, metodología e instrumentos de acción participativa, concesión, privatización, bonos municipales y otros.

??Fortalecer la transferencia de competencias y capacidad de decisión autónoma, respecto a los destinos de cada municipio, destacando la devolución de aquellos servicios que por razones de ventajas comparativas presenten más efectividad a nivel local. Debido a las disparidades existentes entre los países centroamericanos, se deberán buscar los mecanismos más idóneos para proceder a la devolución a los gobiernos locales de los servicios públicos en forma gradual y selectiva, replicando experiencias que se consideren exitosas.

??Estimular la oferta de servicios de asistencia técnica y capacitación, que faciliten orientar los esfuerzos de las entidades nacionales e internacionales de apoyo a los municipios.

??Implementar una política de comunicación eficaz, aplicando instrumentos informáticos efectivos, aprovechando el uso de la informática como medio y facilitador de capacitación a nivel regional y divulgador de las actividades en el ámbito mundial.

??Fortalecer el aparato administrativo de los gobiernos locales a través de la canalización de los organismos y agencias de cooperación

??Impulsar un mayor uso de tecnologías para mejorar la eficiencia y modernizar los sistemas administrativos municipales.

??Promover acciones específicas a fin de consolidar instrumentos municipales sobre el uso y tenencia de la tierra en la Región.

??Propiciar la formulación de proyectos regionales tendentes a propiciar la descentralización de los servicios públicos municipales e impulsar mecanismos de acercamiento regional con el objeto de mejorar las condiciones de manejo y captación de recursos propios.

En lo legal

??Propiciar una actualización jurídica amplia que permita que el sector municipal cuente con un marco legal adecuado, que le permita modernizar su gestión.

A GENDA MUNICIPAL DE CENTRO A MÉRICA

?? *Propiciar la modernización de los arbitrios o impuestos municipales, promoviendo la aprobación autónoma de figuras tributarias que incrementen los ingresos locales.*

?? *Propiciar la configuración de un marco legal efectivo de control catastral, que permita el recaudo de los impuestos, en especial del impuesto territorial.*

?? *Propiciar la modernización de la ley de contrataciones y adquisiciones, con el fin de lograr una mayor agilidad y transparencia.*

En lo Financiero

?? *En lo fiscal se aspira a que los gobiernos locales posean una base tributaria local propia y que compartan los recursos del gobierno nacional, a efecto de satisfacer las demandas de servicios y de los ciudadanos.*

?? *Propiciar la transferencia directa de recursos del gobierno central a los gobiernos locales en los países que aún no han establecido este mecanismo.*

?? *Promover a nivel regional la modernización de las finanzas municipales.*

FEMICA espera que los gobiernos locales sean fortalecidos en su autonomía en la recepción y gestión de los recursos, que dispongan de poder de decisión y autoridad; que sean participativos, con controles cívicos y transparencia, en donde sus autoridades sean representativas y estén sujetas al escrutinio permanente de la población